

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### REUNION VIA ONLINE, SESION N° 02/2021

El día 11 de marzo de 2021, se desarrolló *vía online* la segunda sesión de Comité de Manejo (CM) de la Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La sesión de Comité fue dirigida por el Sr. Manuel Andrade Franco, presidente suplente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA).
- ✓ Tomó nota, Srta. Karin Silva por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

✓ Asistentes:

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Titular	0
	Jilberto Godoy Díaz	Suplente	0
	Edgardo Muñoz Ríos	Titular	0
	Eric Aracena Reynuaba	Suplente	0
	Giuliano Reynuaba Salas	Titular	1
	Sofía Ríos Contreras	Suplente	0
Artesanal Región de Coquimbo	Carlos Santander Farías	Titular	0
	Luis Durán Zambra	Suplente	1
	Manuel Zambra Pessini	Titular	0
	Fernando Ortiz Carvajal	Suplente	0
	Ángel Cortes Barraza	Titular	1
	Raúl Yaryez Vergara	Suplente	0
Industrial	Ricardo Gonzalez Zepeda	Titular	0
	Antonio Caram Sfeir	Suplente	1
	Edith Denise Araya Marambio	Titular	0
	Paula Cortés Muñoz	Suplente	1
	Fernando Uribe Díaz	Titular	(*)
	Luis Espinoza Canto	Suplente	1
Plantas de proceso	Héctor Pujado Barría	Titular	0
	Ludwing Ziller Antonucci	Suplente	0
SERNAPESCA	Cristian López L.	Titular	1
	Solange Rodríguez	Suplente	0

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA,  
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
SUBPESCA	Jovanka Rendic	Titular (pendiente)	1
	Manuel Andrade	Suplente	1
SUBPESCA	Karin Silva	Sectorialista	1

Nota: 1: Presente; 0: Ausente.

(\*) Justifica inasistencia.

En calidad de invitados participan los siguientes expertos:

Nombre	Institución
Luis Antonio Cocas	SSPA
Benjamín Suarez- Raúl Ojeda	IFOP
Renato Gozzer Santiago Pinedo José Peiró	Sustainable Fisheries Partnership -SFP (MSC)

**AGENDA**

MAÑANA	
14:30 -14:45	<b>Ingreso y Registro de participantes a la sesión</b>
14:45 - 14:50	<b>Palabras de bienvenida y saludo Inicial:</b> <u>Sra. Jovanka Rendic, Directora Zonal de Pesca y Acuicultura, Regiones de Atacama y Coquimbo.</u>
14:50- 15:00	Revisión de agenda de trabajo. <b>(Presidente suplente Comité)</b>
15:00 - 15:10	Revisión y aprobación del acta extendida primera sesión del Comité de Manejo de fecha 28/01/2021
15:10 - 17:30	<b>PRESENTACIÓN</b> Resultados Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental para Pesquerías Artesanales de Anchoveta y Jurel y sus faunas acompañantes, Zona Centro Norte. <b>(Sres. Benjamín Suarez y Raúl Ojeda/IFOP)</b>

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA,  
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

	<b>DEFINICIÓN DE PROBLEMATICAS ASOCIADAS AL DESCARTE EN LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA COMO INSUMOS AL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE REDUCCIÓN AL DESCARTE.</b>
17:30 - 17:50	PRESENTACIÓN Resumen de los resultados de la pre evaluación contra el estándar MSC de la componente artesanal de la anchoveta y sardina española de las Regiones III-IV. (Sr. Renato Gozzer; Sr. Santiago Pinedo; Sr. José Peiró)
17:50 - 18:00	<b>Varios</b>
18:00 - 18:15	<b>Lectura Acuerdos y Acta Sintética</b>

**PALABRAS DE BIENVENIDA**

El Sr. Manuel Andrade, da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo y cede la palabra a la Directora Zonal de pesca Sra. Jovanka Rendic, quien realiza el saludo protocolar a los asistentes, y a su vez, reitera que se encuentra a la espera de Resolución que rige su nombramiento como miembro titular en el Comité, por lo cual, en derecho le corresponde presidir la presente sesión al presidente suplente.

**APROBACIÓN AGENDA DE LA SESIÓN 02/2021.**

El Sr. Manuel Andrade informa a los miembros del CM, sobre los temas en tabla que serán tratados en la presente sesión, donde el eje central es continuar con la **temática del Descarte y Captura de Pesca incidental en esta pesquería**, basado principalmente en la identificación de los problemas que causan descarte en la pesquería de anchoveta y sardina española en las regiones de Atacama y Coquimbo.

**APROBACIÓN ACTA EXTENDIDA DE LA SESIÓN N°01 DEL AÑO 2021.**

El Sr. Manuel Andrade consulta a los asistentes, si hay observaciones y/o sugerencias al acta de la sesión realizada con fecha 28 de enero de 2021. Al no existir observaciones al documento, el acta es aprobada por consenso, de manera unánime por los asistentes a la sesión.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Luego, cede la palabra al Sr Luis Cocas, quien da el contexto general sobre la importancia que tiene para el Comité avanzar en la definición de problemas que generan descarte, y así revisar y analizar posibles soluciones que tiendan a minimizar su impacto en esta pesquería. Comenta que distintos actos administrativos ya han sido promulgados, con el objetivo de flexibilizar ciertos aspectos de la normativa, y con ello permitir abordar de mejor manera los aspectos de la operación que ocurre en alta mar. Enfatiza que un aspecto importante es la difusión de estas medidas entre quienes realizan la actividad en mar, por lo cual reitera su compromiso de participar en el taller ampliados que se tiene programado para el mes de abril. Comenta que es un hito avanzar en el Diseño y formulación del Plan de reducción de Descarte en esta pesquería, y su vez, una oportunidad en lo posible de eliminarlo completamente, haciendo un eficiente de todas las capturas de especies que aparecen en la pesquería. En este contexto, a través de las propuestas que deriven del análisis de la información que desarrolla el IFOP sobre medidas de reducción, más el aporte de este Comité se deberían identificar problemáticas sobre el descarte, las cuales deben ser revisadas y analizadas para buscar una posible solución al respecto, amparada bajo el actual marco normativo. El Plan deberá contar con procedimientos claros, medidas y procedimientos claros, buenas prácticas y en una etapa posterior, se abordará el tema de fiscalización sobre el cumplimiento de estas medidas. A modo de ejemplo, comenta que en el sector industrial ya existe la exigencia de cámaras a bordo, pero en el sector artesanal su implementación recién será aplicada el 2024. Destaca la participación que tuvo este Comité de manejo en este proyecto, pero conforme vaya desarrollándose, es perfectible de mejorar su formulación. Comenta que un Plan de reducción al descarte bien diseñado, asienta precedente positivo al momento de querer certificar una pesquería, por la connotación de conservación y protección que se tiene del recurso y la gestión que se alcanza en una pesquería.

El Sr. Manuel Andrade comenta que el acuerdo logrado en este Comité durante la primera sesión de Comité, en relación al envío de planillas a los integrantes de este Comité para la identificación de problemas que generan descarte en esta pesquería se cumplió sólo por parte de del Sr Ángel Cortes, quien a través de una reunión realizada con los capitanes de embarcaciones que participan en la Cooperativa Cercopesca (Región de Coquimbo), lograron

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

identificar algunas problemáticas sobre el descarte. Por esta razón, **se insiste en la necesidad que los demás miembros de este Comité trabajen las planillas que fueron enviadas en su oportunidad y con ello facilitar el reconocimiento de problemáticas asociadas al descarte en la pesquería de anchoveta y sardina española para las regiones de Atacama Y Coquimbo.**

### 2) Resultados Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental para Pesquerías Artesanales de Anchoveta y Jurel y sus faunas acompañantes, Zona Centro Norte (Sres. Benjamín Suarez y Raúl Ojeda IFOP).

Los Sres. Benjamín Suarez y Raúl Ojeda, investigadores del Proyecto de descarte Pelágico, realizan la presentación en reemplazo del Sr. Rodrigo Vega (jefe de este Proyecto), y dan a conocer los resultados del Programa de Investigación y propuestas de medidas de mitigación del descarte y captura incidental para la pesquería de anchoveta y jurel de las Regiones de Atacama y Coquimbo, periodo 2018-2020.

Al respecto, el Sr. Benjamín Suarez focalizará su presentación en las estimaciones de captura, causas del descarte y sobre medidas de mitigación. Por su parte, el Sr Raúl Ojeda, hace referencia a los indicadores biológicos y el tema asociado a la captura incidental, en concordancia con las medidas de mitigación respectivas como propuestas para disminuir el descarte.

Primeramente, se realiza una breve descripción sobre el origen del Programa de investigación en las distintas pesquerías, con énfasis en los periodos de ejecución del Programa en anchoveta y jurel para esta macrozona, haciendo mención tanto al objetivo general como específicos. Señala que el proyecto se nutre de dos fuentes de información: a) Observadores Científicos (OC) y b) bitácoras de Auto-reportes proporcionadas por los propios capitanes.

En relación a los resultados obtenidos, se menciona que, en el 2018, el periodo muestreado consideró desde mayo hasta diciembre, sin embargo, el número de embarques con observadores aumento a través del tiempo, y en Coquimbo se logró un mayor número de embarques con Observadores Científicos. El mayor número de embarques se observó durante el primer semestre con una buena cobertura de los OC entre el periodo 2019-2020 (7 %), valor referencial considerado alto en comparación a otras pesquerías pelágicas.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

En relación a las bitácoras de Autorreporte, se mencionó que en el año 2019 se recibió el mayor número de bitácoras, siendo Coquimbo, la región con mayor representatividad en este aspecto y el porcentaje de cobertura representó el 30 % de la actividad según registros del Sernapesca (2019-2020).

En términos de estimación del descarte, realiza una breve descripción del procedimiento, donde se utiliza el promedio de capturas entre lances y viajes, el cual se multiplica por un factor de expansión (captura total realizada). Lo anterior, permite obtener un estimado potencial de descarte que podría haber sido realizado en toda la pesquería.

Un aspecto importante a considerar, dice relación con la participación de embarcaciones que presentaron distinto tamaño de eslora (9-12 m y 13-18 m), lo cual trae como consecuencias la generación de volúmenes de captura distintos. Sin embargo, el valor de expansión utilizado en el análisis, solo consideró los desembarques registrados por las embarcaciones mayores a 13 metros de eslora, ya que el resto de la flota no es observable, porque no existió embarques de Observadores y en tal sentido, no se cuenta con información.

De acuerdo a información proporcionada por Observadores, se registró baja cantidad de embarques para los años 2019 y 2020, con una captura total en torno a las 52 mil t, con un descarte aproximado del 3 y 12 %. El año 2019, presentó mayor descarte medido en términos de números de lances con descarte y en términos de proporción de lances.

De acuerdo a la información generada por las bitácoras de Autorreporte, se logró realizar estimaciones para todo el periodo 2018-2020. Sin embargo, al realizar una comparación de la información con aquella proporcionada por los Observadores científicos para el periodo 2019-2020, se puede concluir que, la diferencia es de 2 mil toneladas en la captura total estimada, lo cual es considerado bajo, respecto a lo observado en otras pesquerías. También el año 2019 se observó una mayor captura descartada entre el 2 y 4,8 %.

Respecto a la proporción de especies que componen la captura total de la pesquería (especies de mayor peso en las capturas), la mayor proporción de las capturas (99 %) están representadas por las especies jurel, anchoveta y caballa en los años 2019 y 2020, siendo la anchoveta la especie con mayor proporción (57 % de la captura total en 2019 y 71 % el 2020). En términos de captura total para anchoveta las estimaciones de descarte de la especie objetivo representaron entre el 2 y 3 % de la captura total. También se registraron descartes de caballa, agujilla y corvina como fauna acompañante.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Según reportes de los Observadores Científicos, las causas asociadas al descarte en el 2019 fueron 7, siendo las más frecuentes: 1) Tipo administrativo relacionada a la captura de ejemplares bajo la talla mínima legal, situación que se mantuvo al analizar los registros de Autorreporte, 2) Causa del tipo operación relativa a exceder la capacidad de operación o por embarcación de seguridad de la embarcación (entre los meses de febrero y marzo se observó el mayor número de lances con descarte). Otras causas de descarte fueron las capturas de especies no autorizadas (ej Corvina) y también el descarte generado por captura de ejemplares bajo la talla comercial en anchoveta.

En relación a las especies descartadas, se señaló que para el año 2019 la principal causa de descarte es la ocurrencia de especies bajo la talla mínima legal, principalmente en la pesca dirigido a jurel, donde se realizaron descartes de caballa y jurel. En igual periodo se registró descarte de 5 especies, donde jurel fue la especie más descartada seguida de caballa, existiendo, además descarte de agujilla bajo la causa de especie no comercializada y de corvina como especie no autorizada. Por auto reporte se informó descarte de sardina española.

En el año 2020, se registraron 5 causas de descarte, siendo la de mayor frecuencia, la causa del tipo operacional de lance con poca pesca, seguido de exceder la capacidad de bodega. En el mes de marzo se presentó la mayor cantidad de lances con descarte. En Autorreporte se registraron 3 lances con descarte, donde las causas son principalmente del tipo operacional como: exceder capacidad de bodega, exceder capacidad de operación y exceder cuotas de pesca.

A nivel de especies, para el año 2020 se registró descarte de tres especies: anchoveta, caballa y jurel, siendo anchoveta la especie que más meses se descartó. Sin embargo, en la pesquería de jurel, se observaron los mayores volúmenes descartados. En autorreporte para este año, solo se observó descarte para la especie anchoveta.

Se presenta un cuadro comparativo entre las causas del descarte según fuente de información: Observadores v/s Autorreportes, donde en ambas fuentes se observa que las causas de lances con pesca y exceder la capacidad de bodega son las causas más frecuentes, con valores entre 22 % y 17 %, y entre 19 y 12 % de los lances con descartes, respectivamente.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

A esta causa, le siguen los ejemplares bajo la talla mínima legal y por capacidad de operación, donde la causa principal según los capitanes correspondería captura de ejemplares bajo la talla comercial.

Otro punto importante asociado a la causas del descarte son los eventos de traspaso de pesca entre embarcaciones, lo cual es explicado porque se captura más de lo que puede retener en las bodegas, situación que es informada tanto por los observadores como los capitanes. Durante el periodo analizado (2018-2020) se reportaron entre 22 y 37 eventos de este tipo y entre 17 y 25 recepciones de pesca.

Se presenta una tabla con las causas del descarte registradas por ambas fuentes de información y las distintas medidas de mitigación asociadas. Se observan que se identificaron las causas del descarte que se generan por impedimentos del tipo Administrativo, de Mercado, Operacionales y Ecológico.

Tipo de descarte	Causa	Especie objetivo	Medida
Administrativa	Ejemplares bajo talla mínima legal	Jurel	-
	Captura de especies no autorizadas (sin permiso de pesca)	Anchoveta	<b>Caso Corvina:</b> Ya poseen autorización de desembarque y porcentajes máximos de desembarque como fauna acompañante (Dto. Ex. N° 45-2020). <b>Caso Sardina española:</b> Revisar la posibilidad de aumentar el porcentaje y reserva anual de sardina española como fauna acompañante de anchoveta en las regiones de estudio (D. Ex. N° 38 – 2020).
	Excede límite permitido de fauna acompañante	Anchoveta	<b>Caso Cabinza:</b> Autorizar a la especie cabinza para procesos de reducción.
	Captura de especies en veda	Anchoveta	<b>Caso Cabinza:</b> Autorizar a la especie cabinza para procesos de reducción.
	Excede cuota de pesca	Anchoveta	-
Mercado	Captura de especies no comerciales	Jurel	<b>Caso Agujilla:</b> Incentivar el uso comercial de esta especie.
	Captura de ejemplares bajo talla comercial	Anchoveta	Estudiar la factibilidad de establecer cierres espacio-temporales de un área acotada cuando las capturas posean un porcentaje elevado de juveniles.
Operación	Excede capacidad de bodega	Ambas	Permitir traspasos de pesca legales entre embarcaciones por exceso de captura en el copo.
	Excede capacidad de operación o consideraciones de seguridad	Ambas	Desarrollar acciones en la operación de virado conducentes a aumentar la sobrevivencia de peces descartados desde de la red (buena práctica).
	Lance con poca pesca	Ambas	-
	Excede capacidad de proceso o instrucciones de planta	Anchoveta	Realizar actividades de difusión de la nueva normativa asociada a la prohibición de descarte en general y las nuevas resoluciones que dan un porcentaje mensual para especies de fauna acompañante (D. Ex. N° 45 – 2000) y porcentaje por viaje de pesca con una reserva total anual definida (D. Ex. N° 38 – 2020).
Ecológica	Alta abundancia de lobos en el cerco	Anchoveta	Evitar el calado de la red frente a una alta presencia de lobos marinos (buena práctica).

### Captura de especies no autorizadas: asociado al descarte de corvina y sardina española.

Para el caso de corvina, se menciona que ya existe normativa que permite su captura como fauna acompañante, sin embargo, en el caso de la sardina española, se propone revisar la reserva anual como fauna acompañante. Al respecto, se abre la discusión sobre el tema, donde el Sr Giuliano Reynuaba comenta que los porcentajes de sardina española asignados como fauna acompañante son bajos (5 % por viaje), lo cual, hace que, frente a alta ocurrencia en algunos lances de pesca, los capitanes se ven obligados a descartar para evitar sanciones.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Considera que una posibilidad es tratarlos como pesquería mixta, tal cual ocurre con la anchoveta y sardina común en la zona centro sur.

El Sr. Luis Cocas comenta que, podrían existir 2 alternativas para avanzar en una posible solución a la captura de sardina española: a) revisar los porcentajes asignados y b) imputación conjunta entre sardina española y anchoveta en un cierto porcentaje de las cuotas. Enfatiza que esta última opción necesariamente requiere que se adopten buenas prácticas en la operación, como por ejemplo, frente a la ocurrencia de sardina española en un lance de pesca, tomar la decisión de cambiarse de sector de pesca. Sin embargo, señala que se debe evaluar primeramente la factibilidad técnica y jurídica de avanzar en esta línea, teniendo en consideración que el recurso sardina española, se encuentra en un estado de Colapso.

Por su parte, el Sr. Cristian López señala que la situación de fauna acompañante, aplica a armadores que no cuentan con autorización sobre sardina española, y en tal sentido, el universo de pescadores es acotado, ya que quienes cuentan con autorización para extraerla, optan a la cuota objetivo autorizada. Dada esta situación, considera que optar a una imputación conjunta le parece complejo por lo acotado del tema, por lo cual sugiere primeramente que se realice un balance en cada región y recién pensar en evaluar la factibilidad de la imputación conjunta.

Don Ángel Cortes comenta que una solución viable es subir el porcentaje de sardina española, porque de acuerdo al reporte de los armadores, actualmente este recurso se presenta conjunta con la anchoveta, y frente a la eventualidad de agotar la cuota de sardina española, se verán imposibilitados de seguir capturando anchoveta. Considera que, de no existir una solución al respecto, se promueve una matanza indiscriminada sobre el recurso y a su vez, se obliga a los capitanes a mentir para seguir pescando anchoveta. La solución va por aumentar el porcentaje de las cuotas autorizadas sobre el recurso.

Luis Cocas señala que, frente a la ocurrencia significativa de sardina española, existe la posibilidad que tanto la cuota de fauna acompañante como aquella asignada como cuota objetivo de sardina española se podría agotar. Señala que la alternativa de aumentar la cuota de sardina española escapa a las facultades de este Comité, ya que el análisis sobre su condición y cuotas es resorte del Comité Científico.

La Srta. Karin Silva comenta que la idea de imputación conjunta es compleja por dos razones: De acuerdo a la estadística oficial emitida por el Servicio, la cuota de sardina española en los

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

últimos tres años en ambas regiones, no habría sido consumida en su totalidad, ni como especie objetivo y tampoco como fauna acompañante. Lo segundo, es que la dinámica de la anchoveta y sardina española en la zona centro norte es distinta a la realidad de la zona centro sur. En este caso, cuando existe anchoveta, por lo general la presencia de la sardina española es baja y viceversa, no así en la zona centro sur, donde la proporción de las capturas de anchoveta y sardina común son similares, lo cual justifica una pesquería mixta.

Luis Cocas señala que otra alternativa posible podría ser que en los casos en que la cuota de fauna acompañante se haya agotado y exista remanente sin capturar de la cuota de la especie objetivo, la Subsecretaría podrá autorizar la continuidad de la operación en la región u organización correspondiente, autorizando que el Servicio impute la captura de la especie minoritaria a la especie dominante, en una proporción de uno es a tres, con un límite equivalente al 25% de la cuota global de captura que se haya fijado para la especie minoritaria. Proporción de imputación 1:3. Sugiere que se revisen estas posibilidades más aquellas planteadas por los pescadores en relación al porcentaje o cuotas de captura.

El Sr Giuliano Reynuaba comenta que la Región de Atacama es una zona de paso de las especies, y la actividad de pesca se sostiene en lo que ocurre en el momento. Señala que el mayor problema es la limitante de la cuota de captura, la cual a su juicio ha ido a la baja en los últimos años, basada principalmente en la argumentación que en las muestras no existen juveniles, y por tanto, la flota estaría vulnerando principalmente la población adulta. Sin embargo, comenta que el hecho que no se registren juveniles en las capturas, se explica porque las embarcaciones evitan capturar esta fracción de la población, con un objetivo de protección, pero no quiere decir que no existan juveniles en el mar. Considera que esta situación de sesgo de información, lleva a bajar la cuota de captura y en consecuencia actualmente las embarcaciones traen juveniles en sus capturas para evidenciar su presencia. Respecto a la recomendación que se menciona de establecer cierres temporales de captura, es una situación que de hecho se realiza y no necesariamente se requiere un decreto para hacerlo. Lo anterior es compartido por el Sr Ángel Cortes.

Señala que actualmente la operación de la flota cerquera está concentrada en la pesquería del jurel, la cual presenta alta disponibilidad de caballa y bonito como fauna acompañante, y la pesquería de anchoveta está detenida, esperando desarrollarla en plenitud en el mes de abril en adelante.

En relación a la **ocurrencia de cabinza** en las capturas de anchoveta, el Sr Cristian López señala que la solución no sólo pasa por autorizar sus capturas para reducción, sino también

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

que, al revisar decreto de fauna acompañante, el porcentaje de fauna acompañante es bastante exiguo, respecto a otras especies como el lenguado y corvina que salen en menor cantidad. A su juicio considera que se pueda reevaluar el porcentaje mensual asignado a esta especie en calidad de fauna acompañante.

Al respecto, el Sr Luis Cocas comenta que actualmente la cabinza junto a 30 especies se encuentra autorizadas para ser capturadas con redes de cerco, y que el porcentaje ahora se encuentra asociado al mes de operación y no al viaje de pesca, pero no está autorizado a reducción. En este contexto, el Sr. Ángel Cortes considera que el problema es operacional, ya que unos pocos ejemplares de cabinza dentro de la captura de la especie objetivo se hacen imposible de separarlas. A raíz de esta situación, el Sr. Luis Cocas menciona que entonces una posible solución sería evaluar la factibilidad de aumentar el porcentaje asignado como fauna acompañante.

Otra causa detectada en el Programa fue del tipo operacional, cuando se excede la capacidad de bodega de las embarcaciones. En este sentido, se propone permitir los traspasos entre embarcaciones, lo cual al parecer está en etapa de formalizarse.

Se recomienda realizar talleres de difusión de la normativa relacionada al descarte, como una forma que quienes realizan la operación en el mar, puedan conocer de primera fuente los alcances de cada normativa.

Como causa ecológica se reporta el descarte de lobo marino en el cerco y como medida de buenas prácticas que minimicen este impacto, se menciona evitar calar redes donde haya alta presencia de lobos marinos,

Otras causas sugeridas es la implementación del ROC para asegurar el embarque de los observadores a bordo de las embarcaciones, situación que al parecer ya está solucionada, lo cual es convalido por el Sr. Giuliano Reynuaba para ambas regiones, y que por decreto se determinan embarcaciones que cumplan con ciertas características de habitabilidad, donde los observadores se pueden embarcar.

Debido a que la información de bitácoras electrónicas y autorreportes proporcionada por los armadores es una información valiosa, se sugiere seguir entregando esta información, con el objetivo de contar con más antecedentes sobre esta pesquería. Al respecto, el Sr. Giuliano Reynuaba comparte lo mencionado, sin embargo, a su juicio menciona que la mayor dificultad radica en el poco entendimiento de los capitanes sobre las ventajas y beneficios

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

que tiene la entrega de esta información. De ahí se explica los bajos reportes de bitácoras entregados respecto a la Región de Caldera más aún si se considera que tiene que llenar tres bitácoras (Armada, IFOP y la de Sernapesca).

Por su parte, el Sr. Raúl Ojeda, presenta los resultados del Objetivo General que es Registrar y analizar los indicadores biológicos de las especies objetivo y de la fauna acompañante en las pesquerías sometidas a estudio, a efectos de relacionar estas características y sus variaciones con los eventos de retención, descarte o devolución de capturas, según corresponda de acuerdo con los planes de reducción respectivos.

Respecto a la información reportada por los observadores científicos y el análisis de la información biológica y pesquera, la estructura de tallas del recurso anchoveta para el periodo 2018-2020, se muestra la siguiente tabla que contiene los descriptores de las distribuciones y frecuencias de lances realizados en dicho periodo:

Año	N° viajes Obs	N° lances Obs	1° Semestre			2° Semestre		
			n	Moda (cm)	BTMM (%)	n	Moda (cm)	BTMM (%)
2018	6	17	1.191	12,0-12,5	24,27	320	16,5	0,00
2019	31	51	4.043	12,5-14,0	15,14	701	14,0	9,56
2020	53	98	6.647	13,0-13,5	15,87	1.729	13,0-14,5-16,5	9,66

En el caso del jurel y debido a la ausencia de datos en el 2018, solo se presentan resultados para los años 2019 y 2020, con énfasis durante el primer trimestre del año 2019, cuando se determinó una importante fracción de ejemplares bajo la talla mínima legal (34 %), a diferencias de los demás periodos:

Años	N° viajes obs	N° viajes obs	1° Semestre			2° Semestre		
			n	Moda (cm)	BTL (%)	n	Moda (cm)	BTL (%)
2019	17	26	1.598	23,0-37,0	33,92	282	34,0	0,00
2020	17	22	1.378	27,0	1,45	150	38,0	0,00

En relación a los lances retenidos versus lances descartados, se indica que en el primer caso se presenta una mayor amplitud de talla de la especie jurel, donde se observa una mayor presencia de ejemplares bajo talla mínima legal.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Captura	Estadísticos descriptivos 2019-2020				
	Nº individuos	BTL (%)	Talla media (cm)	Rango (cm)	Desviación estándar
Descartada por bajo talla legal	424	85%	23,21	20,0-30,0	1,88
Retenida	2.984	7%	31,56	22,0-46,0	4,96

### Fauna Acompañante:

De acuerdo a la información reportada por los Observadores Científicos en la pesquería de anchoveta, se menciona que en el año 2019 las especies más recurrentes correspondieron a sardina española, jurel y caballa, a diferencia del año 2020, cuando solo se observó sardina española. En la pesquería de jurel, en ambos periodos la especie de fauna acompañante corresponde sólo a caballa:

En aquellas especies de fauna acompañante que no es posible identificar, donde sólo se registra su presencia en las capturas, se indica que, en el caso de la anchoveta, periodo 2018-2020, las especies con mayor ocurrencia correspondieron a sardina española, caballa y cabinza. En el caso del jurel en el periodo 2019-2020, las especies con mayor ocurrencia fueron caballa, agujilla y medusa.

La información reportada por los pescadores a través de las bitácoras de autorreporte, indica que las especies más recurrentes en la pesquería de anchoveta, periodo 2018-2020, correspondieron a sardina española y cabinza. En el caso del jurel, la fauna acompañante más importantes correspondieron a caballa y anchoveta.

### Especies Prohibidas:

Respecto a las especies prohibidas o con restricción de desembarque, los lances dejaron de manifiesto su ocurrencia principalmente en la región de Coquimbo, con escasos registros en la Región de Atacama.

**En relación al objetivo que busca cuantificar y analizar la fauna incidental en las pesquerías de anchoveta y jurel, se menciona que las especies están constituidas por reptiles marinos, aves marinas y mamíferos marinos.**

De acuerdo al registro de los observadores científicos, se capturaron 8 especies, donde la mayor captura hace referencias a mamíferos marinos (Lobo marino común), sin reportes de

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

mortalidad, a diferencias de las aves marinas, donde la especie más perjudicada fue el “piquero” y con indicadores de mortalidad específicamente en la Región de Coquimbo (también aplica para lobos marinos). Se muestra una gráfica sobre la distribución espacial de los lances con captura incidental, y que en el caso de la anchoveta se sucedió dentro de las 6 millas de la costa y para jurel, dentro de las 14 millas de la costa (solo mamíferos marinos).

La información reportada por los pescadores, mostraron similitudes con la informada por los observadores, ya que indicaron 8 especies, además de cuatro grupos no identificables a nivel de especie. El lobo común fue el mamífero más representativo en los lances de pesca, pero en este caso, si se reportó la mortalidad de esta especie, con rangos entre 1-10 ejemplares por lance. Respecto a las aves capturadas, estas son mayoritariamente costeras como los pelicanos, piqueros y cormoranes.

Como información adicional, se puede señalar que en todos los casos los reportes de los pescadores son mayores que aquellos informados por los observadores científicos.

Respecto al análisis estacional, se indica que tanto para mamíferos como aves las capturas de especies son mayores en los periodos fríos (otoño-invierno), cuando presentan mayor actividad de movimiento.

### Medidas de Mitigación:

- 1) Realizar programas de Seguimiento, observación y capacitación (Ej: continuar con embarques de Observadores Científicos y mantener la entrega voluntaria de bitácoras, iniciar actividades de difusión para abordar la problemática en general)
- 2) Avanzar hacia procesos de Certificación de la pesquería (La FAO y otras instancias internacionales ayudar a pesquerías que se desarrollan en concordancia con el cuidado del medio ambiente).
- 3) Diseño y prueba de sistemas disuasivos (Uso de aparatos acústicos)
- 4) Buenas Prácticas Pesqueras

Se entregan una propuesta sobre medidas para reducir la captura incidental de aves marinas

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Especies	Propuestas para reducir de la captura incidental de aves marinas
Aves marinas costeras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de observarse alta captura y mortalidad de aves marinas, probar e implementar mecanismos disuasivos como aparatos generadores de sonido o cortinas de agua en la parte final del virado (previo a la succión de la captura).</li> <li>• Evitar calar con mucha intensidad de la corriente, lo que podría producir un desplazamiento horizontal de las paredes de la red, que genera posteriormente un techo para las aves buceadoras (cormoranes, piqueros) en el momento en que regresan a la superficie.</li> <li>• Establecer un protocolo de recuperación y eliminación de redes y material de pesca para evitar la captura o enredo de aves cuando estas se encuentren flotando a la deriva.</li> <li>• Evitar pescar en zonas o periodos diarios con elevada presencia de aves.</li> <li>• Mantener una comunicación permanente entre embarcaciones para informar cuando exista una elevada presencia de aves.</li> <li>• Definir procedimientos de manejo de la captura incidental de aves que pueden ser realizadas a bordo para aumentar su sobrevivencia post-captura.</li> </ul>
Especies	Propuestas para reducir de la captura incidental de lobo marino común
Lobo marino común	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de aparatos acústicos de disuasión tales como golpes a la embarcación o uso de pingers o "seal scare"</li> <li>• Realizar operaciones de pesca cooperativa, para generar una disgregación de los lobos frente una mayor oferta de alimento, disminuyendo su presencia en las cercanías de cada barco y por tanto su captura incidental.</li> <li>• Disminuir los tiempos de calado.</li> <li>• Mejorar el manejo de residuos de la pesca y eliminación de captura sobrante desde la cubierta de las embarcaciones, evitando que se generen zonas de alimentación de lobos en zonas donde se limpia la pesca y se tiran los residuos al mar.</li> <li>• Establecer un protocolo de recuperación y eliminación de redes o material de pesca para evitar la captura o enredo de mamíferos marinos.</li> </ul>

Al respecto, Giuliano Reinuaba comenta que las medidas presentadas son altamente exigentes, lo que de aplicarse cada una de ellas haría impracticable la operación (Ej disminuir tiempos de calado, achicar redes, corrientes que producen techo con las redes, etc.). Sin embargo, considera que algunas de ellas pueden ser factible de desarrollar en la operación como los son el uso de mecanismos disuasivos tales como audio de sonidos de ave depredadoras, y en el caso del lobo marino, el sonido de orcas. Comenta que los resultados presentados, no dan cuenta de los porcentajes de aves y lobos marinos muertos, respecto del total existentes. Considera que la implementación de mecanismos de sonido podría ser financiado por el gobierno, y estaría en sintonía con las recomendaciones realizadas por la FAO sobre pesca responsable y gestión de una pesquería. También el hecho de avanzar hacia una certificación de la pesquería podría acentuar el buen cuidado que se tiene de esta pesquería.

El Sr. Raúl Ojeda comenta que las medidas propuestas derivan de todos los resultados obtenidos en el estudio, pero evidentemente estas deben pasar por un filtro, donde la

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

opinión de los pescadores es importante al momento de evaluar cuál de ellas es más factible de ser implementada.

El Sr. Luis Cocas señala que estas medidas de mitigación son el resultado del trabajo realizado por IFOP en el marco del Programa de Investigación del descarte, y reitera el llamado a los pescadores de complementar la información a través del llenado de las tablas de descarte que fueron enviadas en su oportunidad. En lo formal, hasta ahora solo contamos con el trabajo realizado por una organización de pescadores de Coquimbo, pero falta el trabajo de pescadores de Atacama. Si bien, algunas problemáticas ya han sido abordadas a través de algunas modificaciones realizadas en la normativa pesquera, ahora debiéramos abocarnos a revisar y analizar las posibles soluciones a las problemáticas identificadas en la presente sesión, y realizar algunas acciones de corto, mediano y largo plazo tendientes a reducir el descarte, lo cual a su vez mejora la pesquería e incentiva el mercado en atención a que se está realizando una pesca responsable.

La Srta. Karin comenta que, en base a los resultados presentados por IFOP y los comentarios realizados por los pescadores, se han podido identificar las siguientes problemáticas asociadas al descarte en estas pesquerías, tales como: a) Exceder cuota de sardina española, tanto como especie objetivo como fauna acompañante, (Situación que indica debe ser revisada, dado que las estadísticas de Sernapesca indican lo contrario) , b) Limitación en el destino de la captura de cabinza, por ejemplo, para reducción, c) Exceder la capacidad de bodega de las embarcaciones, d) Exceder porcentaje de tolerancia bajo la talla mínima legal en la pesquería del jurel y e) Problemas con la captura incidental, principalmente asociadas al lobo marino común y al piquero (ave costera). Al igual que lo señalado el Sr. Luis Cocas, reitera la necesidad que los pescadores trabajen la tabla de descarte que les fue enviada para ir complementando la información existente y con ello ir revisando y evaluando posibles soluciones a estas problemáticas. En la próxima sesión de Comité, se deberán discutir estas aproximaciones, lo cual sumado al taller ampliado que se tiene pensado realizar durante el mes de abril, se deberá formular el Plan de Reducción al Descarte para la pesquería de anchoveta y jurel, Regiones de Atacama y Coquimbo.

**Resumen de los resultados de la pre evaluación contra el estándar MSC de la componente artesanal de la anchoveta y la sardina de las Regiones III-IV. (Sr. Renato Gozzer; Sr. Santiago Pinedo; Sr. José Peiró)**

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

El Sr. Renato Gozzer hace referencia al diagnóstico bajo el estándar MSC de los componentes artesanales de la pesquería de cerco de la anchoveta en las Regiones de Atacama y Coquimbo y cede la palabra al Sr Santiago Pinedo, quien comenta que constituyen una ONG ambiental que ayuda a agentes productivos de la cadena de suministro de productos de la pesca a asumir y cumplir compromisos en materia de sostenibilidad pesquera. Se colabora con empresas y asociaciones/gremios de pescadores y armadores de la cadena de suministro de productos de la pesca, en la identificación de riesgos, y en el diseño y puesta en marcha de medidas orientadas a mitigar estos riesgos.

En Latinoamérica propenden hacia el Empoderamiento de los agentes económicos: • Fortalecimiento de capacidades organizativas, ejemplo, CALAMASUR, COREMAHI, CAPECAL, Jibieros o Poteros, etc. • Capacitación para asumir liderazgos en FIPs: merluza austral, jibia, pota, perico, pequeños pelágicos, etc. • Participaciones activas en espacios regionales (OROP-PS, CIAT, etc.)

Realizan trabajo con el mercado a través de mesas sectoriales: por ejemplo, Mesa Global de Pequeños Pelágicos, Mesa Global de Calamares, Mesa Global de pesca blanca, etc. • Apoyo a ONGs e investigadores locales. “El que está más cerca de una realidad, está en una mejor posición para lograr cambios positivos”.

Comenta que el motivo por el cual están realizando pre-evaluación del componente artesanal, se debe a los siguientes aspectos:

- a) Se encuentran defendiendo sus líneas de trabajo en Latinoamérica para los siguientes años
- b) Tienen un fuerte interés en la pesca artesanal
- c) No se quiere y tampoco salir de las líneas institucionales que tiene la institución (e.g. grandes volúmenes, commodities mundiales, FIPs, etc)
- d) Señalan que la pre-evaluación MSC, más allá de los fines de certificación, también es un buen marco metodológico para hacer un análisis de las pesquerías bajo el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO
- e) Consideran que pueden servir luego a las partes interesadas en avanzar en un proyecto de mejoramiento pesquero o también al mismo Comité de Manejo, etc.

Realizan un pequeño resumen de algunas pesquerías que actualmente se encuentran certificadas en Chile. Tales como: anchoveta del norte, anchoveta centro sur, merluza austral, langostino, camarón nailon, etc., y muestra una gráfica como ha ido en aumento las certificaciones MSC a nivel mundial en pequeños pelágicos.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Por su parte, el Sr José Peiró comenta sobre los aspectos que involucra el proceso de pre-evaluación bajo el estándar MSC, el cual es el más reconocido a nivel mundial. En MSC se evalúan tres objetivos: a) estado del stock b) Impacto de la pesquería en el ecosistema y c) gestión de la pesquería.

### VARIOS

No se registran temas varios

### ACUERDOS

1. El Comité de Manejo aprueba por consenso (unanimidad) de los miembros asistentes el Acta extendida de la sesión N° 01 de fecha 28 de enero de 2021.
2. En función a los resultados presentados por IFOP, y la participación de los miembros del Comité de Manejo se identificaron algunas problemáticas asociadas al descarte de especie objetivo, fauna acompañante y captura incidental en la pesquería de anchoveta y jurel que se realiza en las Regiones de Atacama y Coquimbo. Al respecto, las problemáticas fueron las siguientes:
  - Sardina española se descarta por alcanzar la cuota asignada, tanto como especie objetivo de quienes cuentan con autorización sobre el recurso, como en su calidad de fauna acompañante, por quienes no cuentan con autorización sobre el recurso. Al respecto, se acuerda evaluar esta problemática, dado que, en términos de consumo de cuota, los reportes informados por el Servicio en los tres últimos años, muestran que ambas cuotas (objetivo y FA) no han sido consumida en su totalidad.
  - Captura del recurso cabinza en la pesquería de anchoveta, la cual en ocasiones excede el límite permitido como fauna acompañante
  - La captura de la especie objetivo, en ocasiones excede capacidad de bodega de las embarcaciones.
  - Presencia de alto ocurrencia de ejemplares de jurel bajo la talla mínima legal, lo cual excede el porcentaje permitido por normativa.
  - Captura incidental principalmente del lobo marino
  - Captura incidental con alta mortalidad principalmente en aves (piqueros)

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA,  
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

3. Se reitera y acuerda con los miembros del Comité de Manejo la entrega de la tabla tipo que incorpora las problemáticas que a juicio de los miembros de este Comité debiesen ser consideradas en la formulación del Plan de Reducción al descarte, tanto para la especie objetivo, fauna acompañante y lo relativo a la captura incidental, hasta la semana comprendida entre el 15 y 19 de marzo, como plazo final.
  
4. En la próxima sesión (programada para el 25 de marzo 2021) se trabajará en las soluciones asociadas a las problemáticas que causan el descarte de especie objetivo, fauna acompañante y captura incidental. La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 18:25 del 11 de marzo 2021.



Manuel Andrade Franco

Presidente (s) Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española,  
Regiones de Atacama y Coquimbo

Reunión vía online por aplicación Zoom, 11 de marzo de 2021.

## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### REGISTRO DE ASISTENCIA



## COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

GRABANDO Benjamin Suarez está presentando 15:25

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide from the Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). The slide features the IFOP logo and the text: 'INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO (IFOP)', 'Departamento de Evaluación de Pesquerías', 'Resultados del programa de investigación y propuestas de medidas de mitigación del descarte y captura incidental para la pesquería artesanal de anchoveta y jurel de las regiones de Atacama y Coquimbo (2018 – 2020)', 'M.Sc. Benjamín Suárez Ahumada y Raúl Ojeda Araya', and '2ª sesión Comité de Manejo pequeños pelágicos Atacama y Coquimbo'. The date 'Marzo, 2021' is visible in the bottom right corner of the slide. On the right side of the Zoom window, there is a grid of participants. The top row shows two video thumbnails, one of which is labeled 'Benjamin Suarez'. Below the video thumbnails are several circular icons representing other participants, with some containing letters like 'a', 'A', 'R', and 'P'. The top status bar of the Zoom window indicates 'GRABANDO' (Recording), 'Benjamin Suarez está presentando' (Benjamin Suarez is presenting), and the time '15:25'.